

Los hijos del divorcio

E.
MIRET
MAGDA
LENA

HAY una campaña de determinada derecha franquista en el país en contra del divorcio. No hay más que leer algún periódico que está dentro de esta línea para darse cuenta de que, cuando los partidos políticos no franquistas aceptan en sus programas el divorcio, todavía hay grupos religiosos tradicionales con vestimenta moderna, que se rasgan las vestiduras en contra de una ley civil de divorcio.

Y se esgrime, como una nueva maza guerrera, que tales libertades "condenan a muerte a la familia".

Sin embargo, los mismos sociólogos que ellos citan parcialmente, no piensan así. W. J. Goode —uno de ellos— afirma que esta situación divorcista no conduce a una disgregación total de la familia. "¿Cree que no se puede hablar de la muerte de la familia? No, en absoluto", contesta Goode a esta pregunta. Porque "es falsa la idea de que la familia está desapareciendo". Lo que ocurre es que "la familia cambia".

Engels, con su acertada intuición del futuro, afirmaba hace un siglo: "Lo que seguramente desaparecerá de la monogamia son todos los caracteres que le han impuesto las condiciones de la propiedad...; en primer término, la preponderancia del hombre, y luego, la indisolubilidad".

Pretenden hacernos creer que en la URSS el divorcio lleva una carrera desenfrenada, citando para ello a periodistas americanos, poco propicios, cuando la verdad es —como dice Shiskin— que "el porcentaje de divorcios es muy inferior al de los países capitalistas".

W. J. Goode pronostica que el divorcio en los países árabes seguirá bajando, y lo mismo ocurrirá pronto en el Japón y en la URSS. En su trabajo sobre La familia demuestra que "unas cuantas naciones —como Japón, Argelia, Israel y Egipto— han tenido índices de divorcio más altos en diferentes épocas pasadas, y que "en las sociedades primitivas, el índice de divorcio ha sido más alto que en los Estados Unidos actualmente". No es verdad esa aceleración catastrófica de los divorcios, comparado con otras épocas y países.

Lo que ocurre es que en el mundo occidental se ha pasado de una situación de divorcio real oculto a una situación social clara y visible, en la que los dramáticos divorcios psicológicos, que afectaban muy negativamente a los hijos, pueden ya ser resueltos legalmente. "El divorcio... es una especie de válvula de escape a las tensiones del matrimonio mismo", asegura W. J. Goode.

Hay dos factores que han conducido al

incremento reciente del divorcio en algunas parejas jóvenes: los matrimonios más tempranos y una nueva concepción más humana de la unión como "una relación sentimental y erótica", como observa el sociólogo de la familia A. Michel. "Hay un cambio en la importancia de las relaciones sexuales del matrimonio respecto a la generación pasada; después de la segunda guerra mundial, las expectativas sexuales de las mujeres se volvieron un poco más altas", según W. J. Goode.

No es en general nada catastrófico el divorcio civil, ni atribuible a la civilización moderna en su totalidad, ni parece que tenga que ver tampoco decisivamente con una mayor delincuencia moral. Es verdad que en algunos países hay una concepción irresponsable del divorcio, como en algunos Estados USA, pero eso no es la regla, ni siquiera allí.

Además de lo dicho, todavía se alega otra razón en contra del divorcio, que parece de mucho peso: los hijos.

Al razonar la Iglesia oficial y bastantes católicos sobre los hijos de matrimonios divorciados, razonan con sentimentalismos demagógicos, y no con la razón en la mano, puesto que la Iglesia admite una situación todavía peor: la de los hijos de los matrimonios separados, sin posibilidad eclesial de reconstruir una nueva familia, como mal menor.

Se habla de aumento de la delincuencia juvenil por los divorcios. Lo que ocurre es que la delincuencia proviene de los "hogares rotos", pero no de los matrimonios divorciados y vueltos a casar, que siempre proporcionan una solución afectiva al hogar anterior. Se sabe, por ejemplo, y no se dice, que "los niños de hogares viudos o viudas tienen casi el 50 por 100 más de probabilidades de ser delincuentes que los de hogares intactos", como demuestran los doctores Sheldon y Eleanor Glueck en Chicago, que hace años hicieron un estudio exhaustivo del problema. Y que "los adolescentes con problemas de ajuste personal procedían más probablemente de hogares con conflicto marital continuo o separación, que de hogares rotos por el divorcio". Lo mismo piensa también J. L. Despert: "No es el divorcio, sino el clima emocional en el hogar lo que constituye el factor determinante en el desajuste psicológico del niño". Y termina por eso diciendo el padre Gallejones, S. J., profesor de sociología de la familia en una Universidad de USA: "El no permitir el divorcio no sólo no favorece a los hijos, sino que posiblemente les agrava el problema".

La verdad es que "los hijos de padres divorciados se adaptan mejor que los hijos de padres desavenidos que continúan juntos" (W. W. Basset, El matrimonio, ¿es indisoluble?, Santander, 1971).

A mí me parece respetable que una persona católica esté religiosamente decidida (en mi opinión, por falsas razones) a no usar del divorcio donde lo haya, pero, al menos, que no emplee argumentos pseudocientíficos que nunca avalan humanamente lo que dice, porque la ciencia psicológica, criminológica y sociológica afirman lo contrario.

Es desorientador de la opinión pública recurrir a razones que no concluyen, y que sólo tienen apariencia de verdad. Los hombres religiosos debemos acostumbrarnos a no hacer una falsa apologética, como la que se hizo hace años contra el evolucionismo, para luego tener el Papa Pío XII que dar marcha atrás, y afirmar "donde digo digo, digo Diego".

La ciencia va desentrañando la verdadera estructura del ser humano, pasando de una época precientífica a una época científica, y dejando en la cuneta razones humanas, que sólo hemos esgrimido porque creíamos que la religión nos obligaba a ellas. Ahora hemos de ser valientes los católicos para fundamentar nuestra fe en una crítica cuidadosa de los textos bíblicos, y en sólidas bases humanas, y no en motivos que hacen reír a aquellos que tienen una postura independiente.

Las Iglesias debían preocuparse sólo de su función pastoral, y no debían orquestar nuevas campañas antidivorcistas. Es más importante prevenir los hogares rotos que afanarse por poner unas barreras legales al divorcio civil. La Iglesia oficial debe tener menos intereses políticos, y ejercer en cambio una mayor acción pastoral, y así comprender los problemas humanos de la pareja moderna y de los hijos, sin encastillarse en sus legalismos que son anacrónicos muchas veces. Y a no tardar preveo que la Iglesia tendrá oficialmente que dar un viraje más o menos discreto hacia el divorcio, usando los argumentos que ahora empleamos los contestatarios, para avalar su nueva postura, con el oportunismo utilizado siempre que tenía su causa perdida. ■